



El Parlamento Europeo adoptó por una fuerte mayoría las propuestas de aplicación de un impuesto a las transacciones financieras (ITF) en toda la Unión Europea. Como consecuencia de la recientemente aprobada legislación francesa para la aplicación de un ITF unilateral en Francia a partir de agosto de 2012, el Parlamento aprobó las tasas impositivas propuestas por la Comisión, 0,1% para las transacciones de acciones y bonos, y 0,01% para instrumentos financieros derivados. Asimismo, el [texto aprobado](#) confirma que el ingreso adicional que se genere también será utilizado 'para políticas específicas, como la ayuda al desarrollo y la lucha contra el cambio climático', lo cual significa un paso en la dirección correcta para los ministros de países LIC que han desarrollado [camp](#)
[años en favor de un ITF](#)
y otros
[mecanismos innovadores de financiamiento.](#)